

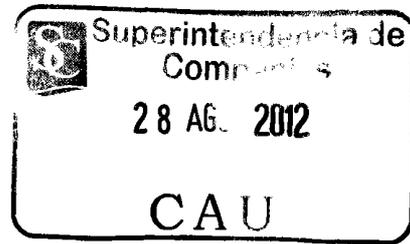


LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

45807

Quito
al JCP

Quito Agosto 27, 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Por medio del presente me permito adjuntar el original de la copia tercera de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía FOCUSPROM CIA. LTDA., para su registro.

Asimismo me permito solicitar la nueva nómina de socios de la compañía y datos generales de ella.

Atentamente,

Ab. Carlos Larrea Jaramillo
FA-17-2012-152

Carmen Amelia Torres Vivanco
CC. 1709541880

Ingresada cesión de participaciones; adjunto
nómina
28/08/2012



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA.- 5.530.--

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

DIEGO GIOVANNI NARANJO GOMEZJURADO

OLIMPIA KAROLA VACA ONOFRE

A FAVOR DE

MARÍA GABRIELA GUERRERO SILVA

CUANTÍA USD \$ 400,00

DÍ 3ª COPIAS



M.O.

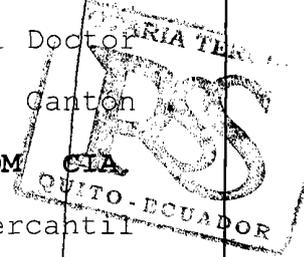
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles ocho (8) de junio del dos mil once, ante mi Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Suplente, por Licencia de su Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, según consta de la acción de personal número mil diecisiete guión DP guión DPP de fecha dieciséis de mayo del dos mil once, expedida por el Doctor Manuel Rosales Cárdenas DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA (E), comparecen por una parte los señores Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado, de estado civil divorciado, OLIMPIA KAROLA VACA ONOFRE, de estado civil divorciada, por sus propios derechos a quien en lo

posterior se los denominará "**CEDENTES**", y por otra parte la señora María Gabriela Guerrero Silva, de estado civil divorciada, a quien en lo posterior se los denominará "**CESIONARIA**". Los comparecientes tienen su domicilio en el Distrito Metropolitano, son mayores de edad, legalmente capaces, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, todos por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta de Cesión de Participaciones de la compañía **FOCUSPROM CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas.-
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura por una parte el Señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado, de estado civil divorciado, OLIMPIA KAROLA VACA ONOFRE, de estado civil divorciada, por sus propios derechos a quien en lo posterior se los denominará "**CEDENTES**", y por otra parte la señora María Gabriela Guerrero Silva, de estado civil divorciada, a quien en lo posterior se los denominará "**CESIONARIA**". Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y



residentes en el Distrito Metropolitano de Quito y
NOTARIAbles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
TERCERA

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintiséis de enero de dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito se constituyó la Compañía "FOCUSPROM CIA. LTDA.", y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintitrés de febrero de dos mil diez; b) El Señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado es dueño de doscientas participaciones de la compañía, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes señalados anteriormente el Señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado, manifiesta ceder libre y voluntariamente la totalidad de las participaciones que posee en "FOCUSPROM CIA. LTDA.". y que la realiza de la siguiente manera: A la señora María Gabriela Guerrero Silva le cede doscientas participaciones sociales equivalentes al cien por ciento de sus participaciones, y al cincuenta por ciento del capital social. **CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de la cesión de participaciones antes mencionada, el cuadro social queda dividido de la siguiente manera:



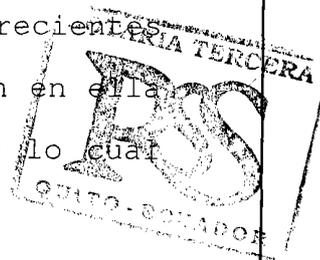
Nombre del Socio	Porcentaje	Capital	Participaciones
Carmen Amelia Torres Vivanco	50%	USD 200.00	200
María Gabriela Guerrero Silva	50%	USD 200.00	200
TOTAL	100%	USD 400.00	400

QUINTA: HABILITANTES.- Se adjunta como documento habilitante el original del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía "FOCUSPROM CIA. LTDA, así como autorización expresa para realizar esta cesión al señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado por parte de la señora Olimpia Karola Vaca Onofre, quién fue cónyuge del CEDENTE entre las fechas dieciséis de septiembre de dos mil seis hasta el día veintisiete de abril de dos mil diez. **SEXTA: PRECIO.-** El precio que las partes libre y voluntariamente han acordado por la cesión de participaciones que efectúan a través del presente instrumento, es de doscientos dólares americanos (US. 200), valor que el CEDENTE, declara haberlo recibido en su totalidad, dejando expresamente aclarado que no tienen ningún reclamo posterior que hacer sobre este particular. **SÉPTIMA: ACEPTACION.-** El Cedente faculta expresamente a la cesionaria para que personalmente o por intermedio de una tercera persona solicite la inscripción de la presente cesión en el Registro Mercantil.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (firmado) Abogado **Gerardo Francisco Naranjo Ormaza, matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión treinta y cuatro del Foro de Abogados - Consejo de la Judicatura.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los



NOTARIA
TERCERA

comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.



DIEGO GIOVANNI NARANJO GOMEZ JURADO
C.C. N° 1706847587

OLIMPIA KAROLA VACA ONOFRE
C.C. N° 1711950335

MARÍA GABRIELA GUERRERO SILVA
C.C. N° 170809964-1



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
TERCERO SUPLENTE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170684758-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**NARANJO GOMEZ JURADO
 DIEGO GIOVANNI**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA CRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Divorciado**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO GERARDO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ JURADO MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-07-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-21

E234313222

000365789


 DIRECTOR GENERAL


 PRIVADO EMPLEADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

083-0131
 NÚMERO

1706847587
 CÉDULA

**NARANJO GOMEZ JURADO DIEGO
 GIOVANNI**

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ -
 PARROQUIA ZONA

Esteban V
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **170809964-1**



APellidos y Nombres
 GUERRERO SILVA
 MARIA GABRIELA

Lugar de nacimiento
 QUITO
 SANTA FRISCA

Fecha de nacimiento 1971-01-09
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil Divorciada



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
 ARQUITECT. INTERIORES **E33432242**

Apellidos y Nombres del Padre
 GUERRERO AMILCAR CATON

Apellidos y Nombres de la Madre
 SILVA ELBA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2010-10-25

Fecha de Expiración
 2020-10-25




DIRECTOR GENERAL REGISTRANTE




000437889

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

366-0095 **1708099641**
 NÚMERO CÉDULA

GUERRERO SILVA MARIA GABRIELA

PICHINCHA **QUITO**
 PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ **ZONA**
 PARROQUIA



De Cristina...
 F) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171195033-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ONOFRE
OLIMPIA KAROLA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
EL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-04-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciada

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VACA MERA HERNAN FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ONOFRE DIGNA FABIOLA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4344V4222

000523838



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

202-0216
NÚMERO

1711950335
CÉDULA



VACA ONOFRE OLIMPIA KAROLA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA ZONA

Sofia Vaca B.
P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De tres foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. 08 JUN. 2011
Quito _____



[Signature]
DR. GERHAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FOCUSPROM CÍA. LTDA.

En Quito, a los 23 días del mes de mayo de 2011, siendo las once horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Pampite S/N Edificio Officenter se realiza la presente Junta General Universal de Socios de **FOCUSPROM CIA. LTDA.**, con la asistencia de la totalidad de los señores socios: Señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado y la Dra. Carmen Amelia Torres Vivanco. Adicionalmente se encuentran la señora María Cristina Piñeiros Arteta, Gerente de la Compañía, el Presidente de la Compañía, señor Patricio Javier Páez Villalba, y la señora María Gabriela Guerrero Silva.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

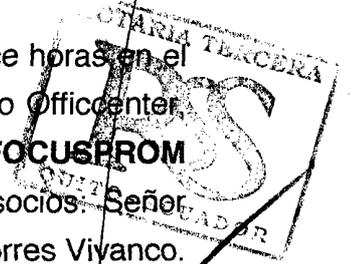
Preside la presente Junta el señor Patricio Javier Páez Villalba, y actúa como secretaria la señora María Cristina Piñeiros Arteta.

El Presidente de la Junta, informa que el punto único a tratarse en el orden del día es:

Aprobación de la cesión del total de sus participaciones, por parte del Señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado, a la señora María Gabriela Guerrero Silva.

Los socios por unanimidad aceptan el orden del día.

Toma la palabra el señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado, y mociona a la Junta, que se apruebe la cesión de sus participaciones de la Compañía, a la señora María Gabriela Guerrero Silva; por lo que los socios, luego de deliberar por algunos minutos, aceptan por unanimidad de forma favorable la cesión de la totalidad de las participaciones del Señor Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado de la Compañía FOCUSPROM CIA. LTDA. a la señora María Gabriela Guerrero Silva.

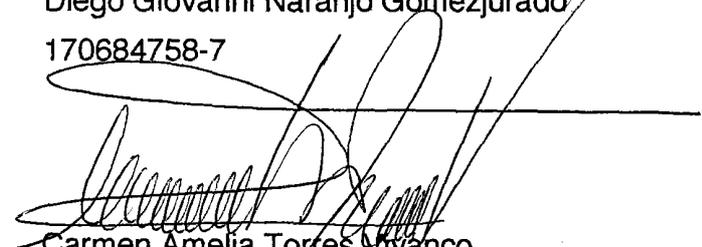


Interviene la Señora María Gabriela Guerrero Silva, quién agradece a la Junta por la autorización de la cesión.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, el Señor Patricio Javier Páez Villalba, concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta, la misma que al ser concluida, siendo las doce horas es firmada por todos los socios en unidad de acto, así como por la señora María Cristina Piñeiros Arteta, Gerente de la Compañía, el Presidente de la Compañía, señor Patricio Javier Páez Villalba, y la señora María Gabriela Guerrero Silva.



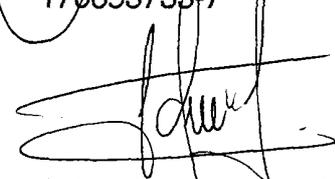
Diego Giovanni Naranjo Gomezjurado
170684758-7



Carmen Amelia Torres Vivanco
170954188-0



María Cristina Piñeiros Arteta
170653738-7



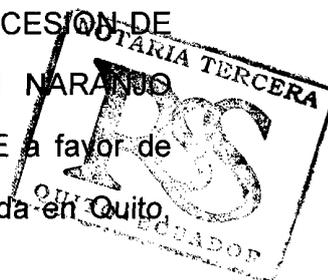
Patricio Javier Páez Villalba
171085526-1



María Gabriela Guerrero Silva
170809964-1

Dr. Roberto Salgado Salgado

Se otorgó ante mí; Doctor GERMAN FLOR CISNEROS, Notario Tercero Suplente, del Distrito Metropolitano de Quito, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por DIEGO GIOVANNI NARANJO GOMEZJURADO Y OLIMPIA KAROLA VACA ONOFRE a favor de MARIA GABRIELA GUERRERO SILVA, sellada y firmada en Quito, ocho de junio del dos mil once. —

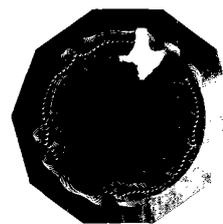


[Signature]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

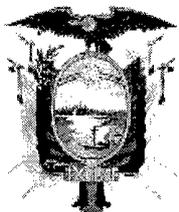
RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía FOCUSPROM CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de enero del dos mil diez, ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgado por los señores DIEGO GIOVANNI NARANJO GOMEZJURADO Y OLIMPIA KAROLA VACA ONOFRE a favor de MARIA GABRIELA GUERRERO SILVA, en los términos constantes de esta escritura. Quito, ocho de junio del dos mil once.—



[Signature]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:491 del REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de febrero del dos mil diez, fs. 435, tomo 141, correspondiente a la compañía “**FOCUSPROM CIA LTDA.**”, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintisiete de junio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng